



COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

ACUERDO CTAR/24ª.S.E./26-09-2019/005 POR EL QUE SE APRUEBAN 5 (CINCO) BAJAS DE BENEFICIARIOS DEL COMPONENTE CUAHUTLAN, DEL PROGRAMA ALTEPETL 2019.

ANTECEDENTES

Que con fecha 31 de enero de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del "Programa Altepetl" para el ejercicio fiscal 2019.

Que con fecha 8 de febrero de 2019, se publicó en el referido Órgano de Difusión Oficial la Nota Aclaratoria al Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del "Programa Altepetl" para el Ejercicio Fiscal 2019, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de enero de 2019.

Que con fecha de 09 de febrero de 2019, se publicó en la página web de la Secretaría de Medio Ambiente la Convocatoria del Componente Cuauhtlan, del Programa Altepetl. <https://www.sedema.cdmx.gob.mx/storage/app/media/CONVOCATORIA%20CUAHUTLAN%20OK%20BIS.pdf>

Que con fecha 26 de marzo de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México al Aviso por el que se modifica el diverso por el cual, se dan a conocer las Reglas de Operación del "Programa Altepetl" para el ejercicio fiscal 2019, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 31 de enero de 2019.

Que de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno del Comité Técnico de Asignación de Recursos, corresponde al CTAR la facultad de autorizar con cargo al presupuesto del programa, las solicitudes de ayuda que cumplen con los requisitos de las Reglas de Operación del Programa Altepetl.

Que en la Segunda, Sexta y Décima Séptima Sesiones Extraordinarias del Comité Técnico de Asignación de Recursos, celebradas el día 01 de marzo, 02 de mayo, 31 de julio, respectivamente, se aprobó el otorgamiento de ayudas económicas para las líneas de acción 1.h y 1.i, del componente Cuauhtlan a los folios: CIIC/04/COMP/01/0037/2019, CIIC/04/COMP/01/0073/2019, CIIC/04/COMP/01/1057/2019, CIIC/04/COMP/01/1065/2019 y CIIC/01/COMP/01/0068/2019.

JUSTIFICACIÓN

Que con oficio número **SEDEMA/DG CORENADR/DCHIC/CIIC4/0854/2019**, el Centro de Innovación e Integración Comunitaria No.4, notifica cuatro de las solicitudes de ayuda del componente Cuauhtlan, con folios CIIC/04/COMP/01/0037/2019, CIIC/04/COMP/01/0073/2019, CIIC/04/COMP/01/1057/2019, CIIC/04/COMP/01/1065/2019 y correspondientes a las líneas de acción 1.h y 1.i. Lo anterior a partir del 31 de agosto del presente año.

Que con oficio número **SEDEMA/DG CORENADR/DCHIC/CIIC1/0523/2019**, el Centro de Innovación e Integración Comunitaria No.1, notifica una baja de la solicitud de ayuda del componente Cuauhtlan, con folio CIIC/01/COMP/01/0068/2019, correspondiente a la línea de acción 1.b. Lo anterior a partir del 31 de agosto del presente año.

Por lo antes expuesto, el Comité Técnico de Asignación de Recursos (CTAR), con fundamento en lo establecido en las Reglas de Operación del Programa Altepetl, **Resuelve aprobar el presente Acuerdo conforme a lo siguiente:**

Único. Se aprueba el Acuerdo CTAR/24ª S.E./26-09-2019/005, de fecha 26 de septiembre de 2019, en el que se acepta la baja de 5 (cinco) ayudas autorizadas en las líneas de acción 1.b, 1.h y 1.i, componente Cuauhtlan del Programa Altepetl, por un monto total de \$246,000.00 (Dos cuarenta y seis mil pesos 00/100 M.N.), de los cuales



COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

se devengaron \$ \$140,666.66 (Ciento cuarenta mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 M.N.). Las bajas se describen en el listado anexo, el cual forma parte íntegra del presente Acuerdo. El monto total liberado al Fondo Ambiental Público es de \$ \$105,333.34 (Ciento cinco mil trescientos treinta y tres pesos 34/100 M.N).

Ciudad de México, a 26 de septiembre de 2019.

Por el Comité Técnico de Asignación de Recursos

PRESIDENTA

P.A. Jazmín
Ing. Columba Jazmín López Gutiérrez
Directora General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural

SECRETARIO TÉCNICO

Diego Segura
Ing. Diego Segura Gómez.
Director de Preservación, Protección y Restauración de los Recursos Naturales

VOCAL

P.A. Lilian
Lic. Andréé Lilian Guigue Pérez.
Directora General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental

VOCAL

Mtra. en C. Leticia Gutiérrez Lorandi.
Directora General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental

VOCAL

M.V.Z. M.Sc. Fernando Gual Sill.
Director General de Zoológicos y Conservación de la Fauna Silvestre

VOCAL

Ing. Rafael Obregón Viloría
Director General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental

VOCAL

Dr. Tomás Camarena Luhrs.
Director General de Inspección y Vigilancia Ambiental

VOCAL

Raúl Pérez Durán
Lic. Raúl Pérez Durán.
Director General de Administración y Finanzas en la SEDEMA

VOCAL

Biol. Claudia Hernández Fernández.
Directora Ejecutivo de Cultura Ambiental

VOCAL

M.V.Z. Horacio Reza Soriano.
Director Ejecutivo de la Zona Patrimonio Mundial, Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta



COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

VOCAL

P.A.

Mtro. en C. Pedro Gutiérrez Nava
Director de Producción Sustentable

VOCAL

Lic. Irineo Iván Moscoso Rodríguez.
Director de Capacitación para la Producción Sustentable

VOCAL

Dr. Miguel Ángel Paz Carrasco.
Director de Centros de Innovación e Integración Comunitaria del Suelo de Conservación

INVITADO PERMANENTE

Mtro. Mario García Mondragón.
Titular del Órgano Interno de Control en la SEDEMA

INVITADO PERMANENTE

Lic. Ludmila Valentina Albarrán Acuña.
Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

INVITADO PERMANENTE

Lic. Teresa Monroy Ramírez
Directora General de Contralorías Ciudadanas

INVITADO PERMANENTE

Lic. Norma Araceli Amezcua Díaz
Coordinadora de Fondos y Fideicomiso de la SEDEMA

INVITADO PERMANENTE

Lic. Natiely Maxatzi Márquez Silva
Fondos y Fideicomiso de la SEDEMA

119

COMPONENTE COARBITRIAL

| N° | N° de folio | Nombre del Beneficiario | Línea de acción | Concepto de apoyo | CTAR | ACUERDO | Agotado | Devolvido | Saldo | Observaciones |
|--------------|--------------------------|--------------------------------------|-----------------|-------------------|---------------------------|------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---|
| 1 | CIC/04/COMP/01/0037/2019 | DOMINGA LEONARDA CARAZO REYNA | 1.1 | Brigadista | 2a sesión extraordinaria | CTAR/2a.S.E./01-03-2019/001 | \$72,000.00 | \$45,333.33 | \$26,666.67 | BAJA A PARTIR DEL 31 DE AGOSTO, MEDIANTE OFICIO SEDEMA/DGCORENADR/DCIC/SC/CCHCA/847/2019 |
| 2 | CIC/04/COMP/01/0073/2019 | ANA LUISA MARTINEZ MATA | 1.1 | Brigadista | 2a sesión extraordinaria | CTAR/2a.S.E./01-03-2019/001 | \$72,000.00 | \$45,333.33 | \$26,666.67 | BAJA A PARTIR DEL 31 DE AGOSTO, MEDIANTE OFICIO SEDEMA/DGCORENADR/DCIC/SC/CCHCA/847/2019 |
| 3 | CIC/04/COMP/01/1057/2019 | RAUL RUIZ RUIZ | 1.1 | Brigadista | 17a sesión extraordinaria | CTAR/17a.S.E./31-07-2019/007 | \$18,000.00 | \$6,000.00 | \$12,000.00 | BAJA A PARTIR DEL 31 DE AGOSTO, MEDIANTE OFICIO SEDEMA/DGCORENADR/DCIC/SC/CCHCA/847/2019 |
| 4 | CIC/04/COMP/01/1065/2019 | VICTOR JAVIER GONZALEZ DE LOS SANTOS | 1.1 | Brigadista | 17a sesión extraordinaria | CTAR/17a.S.E./31-07-2019/007 | \$48,000.00 | \$6,000.00 | \$42,000.00 | BAJA A PARTIR DEL 31 DE AGOSTO, MEDIANTE OFICIO SEDEMA/DGCORENADR/DCIC/SC/CCHCA/847/2019 |
| 5 | CIC/01/COMP/01/0068/2019 | ISMAEL CASTILLO SANCHEZ | 1.b | Brigadista | 6ta sesión extraordinaria | CTAR/6a.S.E./02-05-2019/002 | \$66,000.00 | \$38,000.00 | \$28,000.00 | BAJA A PARTIR DEL 31 DE AGOSTO, MEDIANTE OFICIO SEDEMA/DGCORENADR/DCIC/SC/CCHCA/0523/2019 |
| TOTAL | | | | | | | \$246,000.00 | \$140,666.66 | \$105,333.34 | |